



Discriminación a médicos cubanos, acusa Morena; esclarecer su estancia: PRD

La decisión del Ejecutivo Federal, de recibir en el país y pagar los sueldos de médicos provenientes de Cuba, para que atiendan en zonas rurales y marginadas de México, sigue dividiendo opiniones en la Cámara de Diputados.

La integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Yeidckol Polevnsky acusó por discriminación a quienes han criticado la medida.

La congresista recordó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, justo en su primer artículo, establece que queda prohibida toda forma de discriminación, y los críticos de la determinación del Presidente de la República, de cubrir plazas médicas con ciudadanos extranjeros, están violando la Carta Magna, sentenció.

“Ahí están haciendo discriminación porque son cubanos, si dijeran que son americanos o canadienses o europeos, estarían felices y bailando, pero ese es un tema de discriminación que está prohibido por la propia Constitución”, remarcó Polevnsky Gurwitz.

Recordó que durante la discusión de este miércoles en la Comisión Permanente del Congreso, la representación de Morena y del Partido del Trabajo (PT), respaldaron las razones del Ejecutivo para la contratación de personal de salud extranjero, y que hace falta en el país.

La legisladora acusó a los gobiernos anteriores a los que llamó “neoliberales” por haber dado a la salud un rango de negocio, “recortar” presupuestos a ese rubro y a la educación, lo que provocó que quienes querían estudiar medicina, no tuvieran espacio en universidades públicas y por ende, no pudieran llegar al servicio en el sistema de salud.

Aseguró que en el sexenio del Presidente Vicente Fox, cuando ella se desempeñaba como titular de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), aplicaba la política de “prohibido” contratar médicos formados en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/19/discriminacion-medicos-cubanos-acusa-morena-esclarecer-su-estancia-prd-552953.html>